

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **062**

Fecha: 11/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2011 00151	Ordinario	MISAEEL VERGEL BECERRA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEWDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE ORDENA OFICIAR AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA. LIBRESE OFICIO	10/04/2019	
54001 31 05 004 2011 00407	Ordinario	BENJAMIN - BAYONA CARRASCAL	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PENSIONES	Auto que Aprueba Costas aprueba costas.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2014 00410	Ordinario	CLAUDIA - URIBE AVELLANEDA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDAN Y APRUEBAN LAS COSTAS.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2014 00570	Ejecutivo	EUGENIO MUÑOZ CHAVEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBAN LAS COSTAS.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2015 00082	Ordinario	VICTOR JULIO PARADA RAMIREZ	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	Auto de Tramite Téngase como curador ad-litem de la demandada ALTXER SAS-. al Dr. ROBERTO JESUS BARRETO VILLAMIZAR. Señalase la suma de \$ 828.116.00 como honorarios. el despacho acepta la renuncia que del poder hace el apoderado de la demandada MUNICIPIO DE CUCUTA, el Dr. CARLOS OMAR VEGA MEZA, la apoderada de la demandada ASEO URBANO SAS ESP, la Dra. DISNARDA ROZO TOLOZA y la apoderada sustituta de la demandante, la Dra. DAYRA MARCELA GARCIA LEON. Se requiere a la apoderada PATRICIA LOBO. para exhibición de TP. se releva el curador de PROGRESEMOS CTA	10/04/2019	1
54001 31 05 004 2015 00518	Ordinario	ANDRES FELIPE CASTAÑEDA GALEANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas APRUEBA COSTAS.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2016 00053	Ordinario	ARTURO CLAROS RIVERA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS - PORVENIR S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO ARCHIVAR.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2017 00263	Ordinario	OMAIRA OICATA DE MALDONADO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase obedezcase y cumplase lo resuelto por el superior. ARCHIVAR.	10/04/2019	
54001 31 05 004 2017 00483	Ordinario	JOSE FRANCISCO ALBARRACIN SUAREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. SE LIQUIDAN Y APRUEBAN LAS COSTAS. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE ORDENA EL ARCHIVO.	10/04/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2018 00253	Ordinario	JULIO CESAR VARGAS CARDONA	G&F SERVICIOS Y LOGISTICA S.A.S.	Auto decide recurso 1o.) DECLARAR improcedente el recurso de reposición que interpone el en marzo 26/2019 contra el auto dictado en marzo 19/2019, en el que se ordenó el rechazo de la demanda. 2º) CONCEDER el recurso de apelación que se interpone en subsidio, contra la providencia dictada en marzo 19/2019 en el efecto SUSPENSIVO, según los razonamientos expuestos en la parte motiva de esta providencia. Librese el respectivo Oficio al superior Jerárquico remitiendo el expediente, para que se surta la alzada, a la Sala Laboral del Honorable Tribunal de Cúcuta.	10/04/2019	1
54001 31 05 004 2018 00304	Fueros Sindicales	ORGANIZACION LA ESPERANZA S.A.	SINTRASERVIPRO - SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Auto que Aprueba Costas APRUEBA COSTAS	10/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
 SECRETARIO